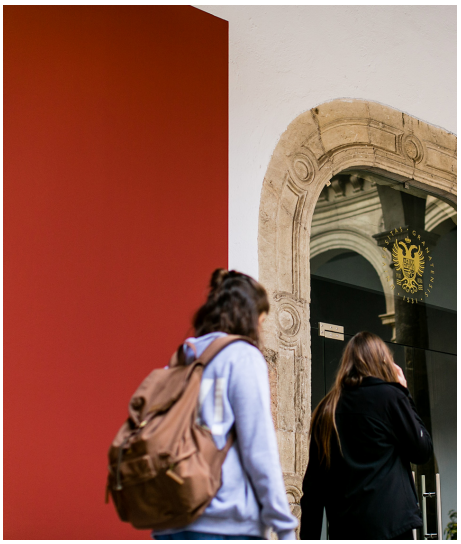
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estancia formativa. Curso 2024/2025.

20/12/2024

Convocatorias y Resoluciones



Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estancia formativa. Curso 2024/2025.

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de movilidad internacional de estancia formativa durante el curso académico 2024/2025.

- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en las siguientes titulaciones:

■ Grado en Enfermería (Campus Granada)
■ Grado en Enfermería (Campus Ceuta)
■ Grado en Enfermería (Campus Melilla)
■ Grado en Edificación
■ Grado en Educación Primaria
■ Grado en Farmacia
■ Grado en Nutrición y Dietética
■ Grado en Odontología
■ Grado en Psicología
■ Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria
■ Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria (Especialidad

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Procesos Sanitarios)
■ Máster en Psicología General Sanitaria
■ Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Plazo de solicitud: Desde el 23 de diciembre 2024 hasta el **13 de enero de 2025**.
Resolución provisional: 15 de enero de 2025.
Plazo de alegaciones: Desde el 16 hasta el 29 de enero de 2025.
Resolución definitiva: 31 de enero de 2025.
Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 07 de febrero de 2025.

- Convocatoria y anexo

Procedimiento de solicitud:

Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática a través de la aplicación habilitada dentro de la **Oficina Virtual de la Universidad de Granada** (https://oficinavirtual.ugr.es/ai/). Para acceder, deberá introducirse el número de DNI o NIE que figure en la matrícula y el PIN proporcionado por la Facultad o Escuela. Una vez dentro de la aplicación, deberá seleccionarse el procedimiento «Portal de Programas de Intercambio». Sólo se considerará **una única solicitud para cada estudiante.**

Resolución de dudas:

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la
Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada